



**ESCALA DE REMUNERACIONES SECTOR EDUCACIÓN**  
DICIEMBRE 2018 A NOVIEMBRE 2019.

Estamento	Nivel	Jornada	Unidad Monetaria	Región	Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN)	Asig. Reconocimiento Profesional		Asig. Adm. Educación Municipal	Bonificación Especial Profesor Encargado Escuelas Rurales	Porcentajes Minimos Asig. Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógico
						Título	Mención si corresponde			
Director de educación	Media	44	Pesos	Del Maule	648,648	246,183	0	1,297,296	0	0%
Director Establecimiento	Básica	44	Pesos	Del Maule	616,484	246,183	82,062	0	0	25% de RBMN
Docente Encargado de Establecimiento	Básica	44	Pesos	Del Maule	616,484	246,183	82,062	0	122,423	0%
Docente - Directivo	Básica	44	Pesos	Del Maule	648,648	246,183	82,062	0	0	20% de RBMN
Docente - Técnico Pedagógico	Básica	44	Pesos	Del Maule	616,484	246,183	82,062	0	0	15% de RBMN
Docente	Básica	44	Pesos	Del Maule	616,484	246,183	82,062	0	0	0%
Estamento	Nivel	Jornada	Unidad Monetaria	Región	Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN)	Asig. Reconocimiento Profesional		Asig. Adm. Educación Municipal	Bonificación Especial Profesor Encargado Escuelas Rurales	Porcentajes Minimos Asig. Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógico
						Título	Mención si corresponde			
Director Establecimiento	Media	44	Pesos	Del Maule	648,648	246,183	82,062	0	0	25% de RBMN
Docente - Directivo	Media	44	Pesos	Del Maule	648,648	246,183	82,062	0	0	20% de RBMN
Docente - Técnico Pedagógico	Media	44	Pesos	Del Maule	648,648	246,183	82,062	0	0	15% de RBMN
Docente	Media	44	Pesos	Del Maule	648,648	246,183	82,062	0	0	0%

Valor Hora Nivel Básica	14,011
Valor Hora Nivel Media	14,742

**Nota:** Existen asignaciones variables que dependen de la experiencia, Tramo de Desarrollo Profesional (Ley 20.903) y lugar de desempeño de los docentes, constituyendo para cada profesional una situación distinta, asignaciones que no se encuentran incorporadas en la presente tabla.

- 1.- Asignación de experiencia, no tiene que ver con la función propiamente tal, esta asociada a los años de servicio de Docente que fluctúa del 3,38% al 50 % de la RBMN.
- 2.- Asignación de Responsabilidad, es un % de la RBMN, variable en relación al promedio de matrícula anual de cada establecimiento que alcanzarán mínimo un 25 % de la RBMN en caso de los Directores de Establecimiento y de un 20 % en caso de otros directivos y de los Jefes de las unidades Técnico Pedagógicas y a un 15 % en el caso de otro personal de las unidades técnico - pedagógicas.
- 3.- Asignación por tramo de Desarrollo Profesional (ATDP) esta asociada al resultado de la Evaluación Docente.
- 4.- Asignación Alta Concentración de Alumnos Prioritarios (ACAP), esta asociada al % de alumnos prioritarios por cada Establecimiento ubicado en zona urbana, que tenga al menos un 60 % de concentración de alumnos prioritarios y en Establecimientos que se encuentren ubicados en zonas rurales con una concentración de alumnos prioritarios mayor o igual al 45%

**Observación:** Los asistentes de la Educación se rigen por el Código del Trabajo, por lo tanto no cuentan con escala de sueldos, éstas son pactadas con el empleador.